ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5888/2014

Licitación por Concurso Ofertas Nacional ANDE Nº 809/2014

ID - 270601

Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora.

PROVEEDOR: SEGEL LOGÍSTICA S.A.

ITEMS 1 y 3

2014

Contrato N° 5888/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Segel Logística S.A., domiciliada en República Dominicana N° 438 c/ Avda. España, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Michael Jack Herschkwicz Lampl, con Cédula de Identidad N° 5.187.962, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la "Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº **809/2014 "Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora " – Ítems 1 y 3,** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Adenda N° 1
g) Comunicación Aclaratoria N° 1

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SEGEL LOGISTICA S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. PEDRO A. QUEVAS C.
...ial

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 30020/41202.543/542 – 00 – 30 – 001 – 2014/18121/18122/18124 del Presupuesto de Administración General y Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 590/2014 de fecha 30 de julio de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 270601.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 809/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2821/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3011/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Lector de Código de Barras	Honeywell 1250g	USA/CHINA	Unidad	20	557.246	11.144.920
3	Contador de Billetes	Accubanker AB1050	USA/CHINA	Unidad	37	1.224.362	45.301.394
Total							56.446.314

Por un monto total de G 56.446.314 (cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos catorce guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

SEGEL LOGISTICA S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la Fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito en Asunción ubicado en la Sede de Boggiani de la ANDE, Av. Boggiani y Dr. Facundo Machain.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g), de la Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, inciso i), de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k), de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l), de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 14 NOV. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Michael Jack Herschkwicz Lampl
C.I. N° 5.187.962
Segel Logística S.A.
RUC N° 80026570-0

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Gerente Comercial

(2)

SEGEL LOGISTICA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Formulario de Oferta.

Fecha: Asunción, 28 de agosto de 2014
L.C.O. No.: 809/2014 "Adquisición de contadores de billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora"
ID No.: 270.601

A: **Administración Nacional de Electricidad (ANDE)**
Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXIET Honeywell FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa citroni

SEGEL LOGISTICA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos Bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Lista de Precios

									Fecha: LCON Nº 809/2012
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211701-001	Lector de código de barras	Honeywell 1250g	USA / CHINA	Unidad	20	Unidad	Gs. 557.246	Gs. 11.144.920
2	48111301-003	Impresora de tickets	Star Micronics SP742 con kit	Japon / CHINA	Unidad	15	Unidad	Gs. 1.209.687	Gs. 18.145.305
3	44102501-001	Contador de billetes	Accubanker AB1050	USA / CHINA	Unidad	37	Unidad	Gs. 1.224.362	Gs. 45.301.394
4	44111609-003	Detector de billetes falsos	Accubanker D66	USA / CHINA	Unidad	35	Unidad	Gs. 257.076	Gs. 8.997.660
Precio Total: Guaraníes .OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE- IVA INCLUIDO									**Gs. 83.589.279**

Firma:
Nombre: *Michael Jack Herschkowicz Lampl.*
En calidad: *Representante Legal*

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: **SEGEL LOGISTICA S.A.**
El día 28 de agosto de 2014

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.

FOXIET Honeywell FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa eltronix

SEGEL LOGISTICA S.A.

Información sobre el Oferente

Fecha: Asunción, 28 de agosto de 2014
L.C.O. No.: 809/2014 "Adquisición de contadores de billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora"
ID No.: 270.601

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Datos del Oferente
1. Nombre o Razón Social del Oferente: **Segel Logística S.A.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **No aplica**
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **Paraguay**
4. Año de Constitución o Incorporación del Oferente: **2004**
5. Dirección Jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **República Dominicana Nº 438 c/ Avda. España**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: **Michael Jack Herschkowicz Lampl.** Dirección: **República Dominicana 438 c/ Avda. España.** Números de teléfono y facsímile: **021 233321/2** Dirección de correo electrónico: **mhersch@segel-logistica.com**
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: ----------

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Firma:
Nombre: *Michael Jack Herschkowicz Lampl.*
En calidad: *Representante Legal*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SEGEL LOGISTICA S.A.**
El día 28 de agosto de 2014

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXJET Honeywell datamax o'neil FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa LASER oltronix

SEGEL LOGISTICA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 28 de agosto de 2014

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

REF.: L.C.O.N No.: 809/2014 Adquisición de contadores de billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora"
ID: 270.601

De nuestra consideración:

La empresa **SEGEL LOGISTICA S.A.**, con RUC **80026570-0,** en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante Legal **Michael Jack Herschkowicz Lampl.** , con cédula de identidad Nº **5.187.962**, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma:
Nombre: *Michael Jack Herschkowicz Lampl.*
En calidad: *Representante Legal*

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SEGEL LOGISTICA S.A.**
El día 28 de agosto de 2014

(.) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

(5)

SEGEL LOGISTICA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fecha: Asunción, 28 de agosto de 2014
Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE No.: 809/2014
Descripción del llamado: "Adquisición de contadores de billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora"
ID No.: 270.601

A la Convocante:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas", Así mismo, declaramos conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

Firma:
Nombre: *Michael Jack Herschkowicz Lampl.*
En calidad: *Representante Legal*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SEGEL LOGISTICA S.A.**
El día 28 de agosto de 2014

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXIFT Honeywell FARGO EVOLIS macsa Altronix

SEGEL LOGISTICA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas Nº
1	Lector de Código de Barra	260614-3
2	Impresora de Tickets	260614-2
3	Contador de Billetes	250614-1
4	Detector de Billetes Falsos	260614-4

2. Plan de Entrega de Bienes

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Utilidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de La Entrega
1	Lector de Código de Barra	20	Unidad	Depósitos de la ANDE, Sito en Avenida Boggiani y Fancundo Machaín de Lunes a Viernes De 7:00 a 15:00 Hs.	Treinta (30)Días
2	Impresora de Tickets	15	Unidad		
3	Contador de Billetes	37	Unidad		
4	Detector de Billetes Falsos	35	Unidad		

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXIFT Honeywell FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa citronix

SEGEL LOGISTICA S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Planilla de Especificaciones Técnicas

REFERENCIA:

EQUIPOS: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	Honeywell It3200
2	Procedencia	USA / China
3	Ancho de cable	2 m
4	Angulo de Barrido	52 º
5	Clase de Laser	CDRH class II; IEC 60825-1: Class II Certificaciones EMC CE & FCC DOC
6	Humedad de Funcionamiento	5% -95 % (non-condensing)
7	Indicador de Funcionamiento	(LED) rojo, (LED) azul, (LED) verde
8	Interface de Comunicación	Serial (RS-232C), USB,Teclado
9	Longitud Mínima de Barra	5 mil @ PCS 90%, Code 39
10	Método de Programación	(a) Barcode manual; (b) RS-232 COMANDO a través del RS-232; (c) configuración de Windows AP Firemware actualizado con la memoria flash
11	Pitch/Roll/Skew	65º/ 30º/ 65º
12	Profundidad de campo	35 ~ 220 mm for UPC/EAN 100 %
13	Tasa de barrido	500 scans per sec

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXIET Honeywell FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa LASER Citronix

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F
Auditor

SEGEL LOGISTICA S.A.

14	Temperatura de almacenamiento	-20º C ~ 60º C
15	Temperatura de funcionamiento	0º C ~ 40º C
16	Voltaje de entrada	5VDC + 10%
17	Documentación	Carta de autorización del Fabricante
18	Garantía	1 año de fabricación
19	Plazo de entrega	30 días

Planilla de datos Garantizados

REFERENCIA:

EQUIPOS: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	Honeywell It3200
2	Procedencia	USA / China
3	Ancho de cable	2 m
4	Angulo de Barrido	52 º
5	Clase de Laser	CDRH class II; IEC 60825-1: Class II Certificaciones EMC CE & FCC DOC
6	Humedad de Funcionamiento	5% -95 % (non-condensing)
7	Indicador de Funcionamiento	(LED) rojo, (LED) azul, (LED) verde
8	Interface de Comunicación	Serial (RS-232C), USB,Teclado
9	Longitud Mínima de Barra	5 mil @ PCS 90%, Code 39

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

FOXJET Honeywell datamax o'neil FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa citronix

(9)

SEGEL LOGISTICA S.A.

10	[illegible]	(a) Barcode manual; (b) RS-232 COMANDO a través del RS-232; (c) configuración de Windows AP Firemware actualizado con la memoria flash
11	Pitch/Roll/Skew	65º/ 30º/ 65º
12	Profundidad de campo	35 ~ 220 mm for UPC/EAN 100 %
13	Tasa de barrido	500 scans per sec
14	Temperatura de almacenamiento	-20º C ~ 60º C
15	Temperatura de funcionamiento	0º C ~ 40º C
16	Voltaje de entrada	5VDC + 10%
17	Documentación	Carta de autorización del Fabricante
18	Garantía	1 año de fabricación
19	Plazo de entrega	30 días

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

FOXJET Honeywell datamax-o'neil FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa Oltronix

10

SEGEL LOGISTICA S.A.

Planilla de Especificaciones Técnicas

REFERENCIA:

EQUIPOS: IMPRESORA DE TICKETS

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	Star Micronics SP712 con Kit de auditoria
2	Procedencia	Japón - China
3	Impresión	Método de punto Ancho: 76, mm Velocidad: 5 líneas por segundo a 32 columnas Velocidad de alineación: 400 puntos por línea/columna
4	Comunicación	Interface: Serial
5	Alimentación eléctrica	AC 110V/ 220V, 50-60 Hz
6	Entorno	Temperatura de operación: 5 - 40ºc Temperatura de almacenamiento: -20- 60º C Humedad de operación: 10 hasta 80 % Humedad de almacenamiento: 8 hasta 95%
7	Confiabilidad	Cabezal de impresión MCBF : 150 millones de caracteres. Mecanismo MCBF: 22 millones de lineas
8	Medios	Tipo: Rollo de papel auto copiado o con copia de carbón numero de hojas: tres (original mas dos hojas de copia) Grosor: 0,065-0,13 mm por hoja Ancho: 76 mm Diámetro externo de rollo papel: 80 mm Diámetro interno de rollo papel: 12 mm Tipo de cinta de tinta: RC700B (negro, purpura)

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

FOXIET Honeywell FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa citronix

(11)

SEGEL LOGISTICA S.A.

9	Controladores	Drivers Windows Printer Driver (7,2000, 2003, vista, 32 & 64 Bit, XP, Linux, OPOS, WEPOS, JavaPOS)
10	Documentación	Carta de autorización del fabricante
11	Garantía	1 año de fabricación
12	Plazo de entrega	30 días

Planilla de datos Garantizados

REFERENCIA:

EQUIPOS: IMPRESORA DE TICKETS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	Star Micronics SP742 con Kit de auditoria
2	Procedencia	Japón - China
3	Impresión	Método de punto Ancho: 76, mm Velocidad: 5 líneas por segundo a 32 columnas Velocidad de alineación: 400 puntos por línea/columna
4	Comunicación	Interface: Serial
5	Alimentación eléctrica	AC 110V/ 220V, 50-60 Hz
6	Entorno	Temperatura de operación: 5 - 40ºc Temperatura de almacenamiento: -20- 60º C Humedad de operación: 10 hasta 80 % Humedad de almacenamiento: 8 hasta 95%
7	Confiabilidad	Cabezal de impresión MCBF : 150 millones de caracteres. Mecanismo MCBF: 22 millones de lineas
8	Medios	Tipo: Rollo de papel auto copiado o con copia de carbón numero de hojas: tres (original mas dos hojas de copia)

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente

p/ Secretaría General

FOXJET Honeywell datamax-o'neil FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa oltronix

(12)

SEGEL LOGISTICA S.A.

		Grosor: 0,065-0,13 mm por hoja Ancho: 76 mm Diámetro externo de rollo papel: 80 mm Diámetro interno de rollo papel: 12 mm Tipo de cinta de tinta: RC700B (negro, purpura)
9	Controladores	Drivers Windows Printer Driver (7,2000, 2003, vista, 32 & 64 Bit, XP, Linux, OPOS, WEPOS, JavaPOS)
10	Documentación	Carta de autorización del fabricante
11	Garantía	1 año de fabricación
12	Plazo de entrega	30 días

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Michael Herschkowitz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXJET Honeywell FARGO evolis OFFICIAL PARTNER macsa citronix

13

SEGEL LOGISTICA S.A.

Planilla de Especificaciones Técnicas

REFERENCIA:

EQUIPOS: CONTADOR DE BILLETES

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Marca	Accubanker
2	Modelo	AB 1050
3	Procedencia	USA / China
4	Tipo	Contadora de billetes
5	Velocidad	900 y 1.200 billetes por minuto
6	Cantidad de conteo de billetes	Grupo variable de 1 a 999 o superior
7	Detector de errores	El equipo debe tener detector que le impida el paso de billetes pegados, doblados, rotos
8	Bandeja de entrada	300 billetes
9	Tamaño de billete	Tamaño estándar monedas Guaraní y Dólar
10	Sistema de alimentación	Sistema de alimentación por friccion
11	Puerto adicional	Puerto p/ conexión de display externo
12	Display	Tipo LCD
13	Documentación	Carta de autorización del fabricante

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.
FOXJET Honeywell FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa Citronix

SEGEL LOGISTICA S.A.

14	Garantía	4 (Cuatro) años por falla de equipo, debido a problemas de placa u otros componentes electronicos
15	Plazo de entrega	30 días

Planilla de datos Garantizados

REFERENCIA:

EQUIPOS: CONTADOR DE BILLETES

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Marca	Accubanker
2	Modelo	AB 1050
3	Procedencia	USA / China
4	Tipo	Contadora de billetes
5	Velocidad	900 y 1.200 billetes por minuto
6	Cantidad de conteo de billetes	Grupo variable de 1 a 999 o superior
7	Detector de errores	El equipo debe tener detector que le impida el paso de billetes pegados, doblados, rotos
8	Bandeja de entrada	300 billetes
9	Tamaño de billete	Tamaño estándar monedas Guaraní y Dólar
10	Sistema de alimentación	Sistema de alimentación por friccion
11	Puerto adicional	Puerto p/ conexión de display externo
12	Display	Tipo LCD

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.
FOXJET Honeywell datamax o'neil FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa LASER ultronix

SEGEL LOGISTICA S.A.

13	Documentación	Carta de autorización del fabricante
14	Garantía Técnica	4 (Cuatro) años por falla de equipo, debido a problemas de placa u otros componentes electrónicos
15	Plazo de entrega	30 días

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

FOXJET Honeywell datamax-o'neil FARGO HID evolis OFFICIAL PARTNER macsa citronix

SEGEL LOGISTICA S.A.

Planilla de Especificaciones Técnicas

REFERENCIA:

EQUIPOS: DETECTOR DE BILLETES FALSOS

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Control UV	2 fluorescentes Ultravioletas de 18 cm c/u de 6 W c/u
2	Prueba de marca de agua	Luz blanca para prueba de marca de agua
3	Control de medidas	Base milimetrada para el control de medidas (150 x 70 mm)
4	Llave de encendido/ apagado y modo de prueba	2 llaves, una de encendido y apagado y la otra para habilitación de modos de prueba.
5	Puerto adicional	Lupa incorporada
6	Control de magnetismo	MG p/ detección del Sistema de tinta magnetica, para Deteccion de Falsos
7	Documentación	Carta de autorización del fabricante
8	Garantía	Escrita, 1 año
9	Plazo de entrega	30 días

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Herschkowitz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXJET Honeywell datamax o'neil FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa LASER ultronix

(17)

SEGEL LOGISTICA S.A.

Planilla de datos Garantizados

REFERENCIA:

EQUIPOS: DETECTOR DE BILLETES FALSOS

Ítem	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
1	Control UV	SI
2	Prueba de marca de agua	SI
3	Control de medidas	SI
4	Llave de encendido/ apagado y modo de prueba	SI
5	Puerto adicional	SI . LUPA INCORPORADA
6	Control de magnetismo	SI
7	Documentación	SI
8	garantia	SI
9	Plazo de entrega	SI

Lic. Ergelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

FOXJET Honeywell FARGO EVOLIS OFFICIAL PARTNER macsa Altronix

Honeywell

26/11/2013

CERTIFICACION DE SERVICIO TECNICO

Por la presente se deja constancia que los funcionarios de la empresa SEGEL LOGISTICA S.A. los Señores Hugo Portillo y Cristhian Miranda, han participado del curso de capacitación para dar Servicio Técnico tanto a lectores como en colectores de datos, de las líneas de productos Honeywell .
Dicha certificación se extiende para ser exhibida ante las autoridades del Paraguay.-

Firma:

Atte,

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Carlos A. Mangione

Business Manager of: Argentina,Bolivia, Paraguay & Uruguay
Honeywell Scanning & Mobility
C.Pellegrini 179 9° Piso, CP 1009.

Buenos Aires-Argentina

Ing. Michael Herschkowicz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

Always Leading - Always Innovating

Star Micronics America, Inc.
9700 South Dixie Highway, Suite 570
Miami, Florida 33156

01 de Enero de 2014

A quien corresponda,

Star Micronics America, Inc., fabricantes de impresoras de POS a nivel mundial y con fábrica localizada en Shizuoka Japón, tiene el gusto de presentarles a nuestro Distribuidor Autorizado para el territorio de Paraguay y Bolivia, **Segel Logistica S.A.,** empresa que también cuenta con la certificación de Centro Autorizado de Servicio para la reparación, mantenimiento y cumplimiento de garantías de toda la línea de impresoras de nuestra marca.

Muy atentamente,

Augusto Echecopar
Gerente de Ventas – América Latina y Caribe
Star Micronics America, Inc. Tel: (732) 609-8532
E-mail: aechecopar@starmicronics.com

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Herschkowitz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

BlueStar

Miami florida Octubre 22 2012

A quien le interese

Bluestar Latin America Inc, con sede en 3651 Entreprise Way, Miramar (Florida) – U.S.A.-, en calidad de Distribuidor para Latinoamérica y el Caribe de equipos e insumos Star Micronics, Epson, Zebra Technologies, Datamax-Oneil, Evolis, Motorola y Honeywell.

Certifica:

Que la empresa Segel Logística S.A. con sede en Asunción, es Distribuidor Autorizado para comercializar los productos Star Micronics, Epson, Zebra Technologies, Datamax-Oneil, Evolis, Motorola y Honeywell en la República del Paraguay; y la empresa se encuentra capacitada para proporcionar la asistencia post-venta necesaria, incluyendo servicio técnico y la provisión de partes con stock de repuestos durante y después del período de garantía.

Asimismo, certificamos que los equipos que comercializa y así también todas sus partes, son originales.

Atentamente

Jorge E. Roman

Director Cono Sur

Ing. Michael Herschkowitz
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

SEGEL LOGISTICA S.A.
BlueStar Latin America, Inc.
3651 Enterprise Way • Miramar Park of Commerce • Miramar, FL 33025 • Tel: 954 485 1931 • Fax: 954 485 1967 • E-mail: mbsla@bluestarinc.com • www.bluestarinc.com
LATIN AMERICA & CARIBBEAN · USA

p/ Secretaría General

AccuBANKER®
because your money counts USA

Miami 27 de Agosto 2014

Certificamos que la compañia **Segel Logistica SA** esta autorizada a vender productos AccuBANKER en el territorio de Paraguay.

Ana Enriquez
AccuBANKER
7104 N.W. 50 Street
Miami, Fl. 33166

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Hersc
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DCO/155/2014**
FECHA: **7/10/14**
HORA: **:**
TEL.: **233.321/2**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX N° (595 21) 201-051

DESTINATARIO : SEGEL LOGÍSTICA S.A.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 809/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 809/2014**, "*Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes falsos, Impresora Ticketeadora*", a fin de solicitar la presentación de lo siguiente:

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas, para el ítem 1 Lector de Código de Barras.

Esta solicitud lo realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, lo señalado más arriba rogamos sea ejecutado en un plazo **no mayor a 48 horas**, a partir de recibida la comunicación, los documentos solicitados **deberán ser presentados en el Dpto. de Compras – Oficina Nº 223, 2º Piso**.

Les saludamos muy atentamente.

.....
Econ. Antoliano Mendoza
Jefe DCP/DCO

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.

Asunción, 07 de octubre de 2014

Señor
Econ. Antoliano Mendoza
Jefe DCP/DCO
ANDE
Avda. España N° 1268 – Oficina N°223 Piso 2°
Presente

Nos dirigimos a Uds. En respuesta a la Nota recibida por fax **N° DCP/DCO/155/2014**, con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Ande N° 8092014 "Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes falsos, Impresora Ticketeadora", donde solicitan lo siguiente:

a) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas, para el ítem 1 Lector de Código de Barras.

Adjuntamos a la presente nota lo solicitado.

Atentamente,

Firma:
Nombre: Marlene Pereira Pereira
En calidad: Apoderada Legal
Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: **SEGEL LOGISTICA S.A.**

Dpto. de Compras	Fecha: 08 OCT. 2014	Hora: 15:12
Sría. ☐		
DCP/DCO2 ☐	DCP/DCO3 ☑	DCP/DCO4 ☐

A su atención
Atte. Econ. Antoliano Mendoza Z.
Departamento de Compras
Jefe - DCP/DCO

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.

FOXJET Honeywell datamax-o'neil FARGO evolis OFFICIAL PARTNER macsa citronix

Honeywell

Honeywell Scanning and Mobility
9680 Old Bailes Road
Fort Mill, SC 29707
803-835-8000
www,honeywellaidc.com

Octubre 7, 2014

A quien corresponda:

Por la presente informamos que Segel Logistica es distribuidor de los productos Honeywell en todo el territorio Paraguayo.

Asimismo expresa que Segel Logistica es servicio oficial de la misma, estando en condiciones de comercializar, instalar, reparar y mantener el equipo ofertado.

Atentamente,

Honeywell
Claudio Dornelles
Sales Leader, Southern Cone
Honeywell Scanning & Mobillity
R. Samuel Morse, 120, 9º andar, São Paulo, SP 04576-060
office: (+ 55 11) 3711-6775
mobile: (+55 11) 99186-3004
claudio.dornelles@intermec.com
claudio.dornelles@honeywell.com

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

PRESENTADO A

Segel Logistica

(Embajador Honeywell – Cono Sur)

En reconocimiento por su dedicación a nuestra marca, representación de nuestros productos y servicios.

Honeywell

Scanning & Mobility

- Junio 07, 2013 -

p/ Secretario General

REV-1

ANDE	Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial Gerencia Comercial	Nº: 260614-3
	PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	Hoja: 1/1
Referencia:	EQUIPOS: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	

Objeto: Establecer las condiciones mínimas que deben cumplir los lectores de código de barras, que serán adquiridos, con los servicios de garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias:

El proveedor deberá ofertar equipos que cumplan concretamente con las especificaciones técnicas descriptas a continuación. Además de completar obligatoriamente la Planilla de Datos Garantizados que se provee.

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	Especifcar.
2	Procedencia	Especifcar.
3	Ancho de Cable	2 m
4	Ángulo de barrido	52º
5	Clase de laser	CDRH Class II; IEC 60825-1: Class II Certificaciones EMC CE & FCC DOC
6	Humedad de funcionamiento	5% ~ 95% (non-condensing)
7	Indicador de funcionamiento	(LED) rojo, (LED) azul, LED verde
8	Interface de Comunicación	Serial (RS-232 C), USB, Teclado
9	Longitud mínima de barra	5 mil @ PCS 90%, Code 39
10	Método del programación	(a) Barcode manual; (b) RS-232 comandado a través del RS-232; (c) Configuración Windows AP Firmware actualizado por la memoria flash.
11	Pitch/Roll/Skew	65° / 30° / 65°
12	Profundidad del campo	35 ~ 220 mm for UPC/EAN 100%
13	Tasa de barrido	500 scans per sec
14	Temperatura de Almacenamiento	-20°C ~ 60°C
15	Temperatura de funcionamiento	0°C ~ 40°C
16	Voltaje de entrada	5VDC + 10%
17	Documentación	Carta de autorización del Fabricante.
18	Garantía	1 año de fabricación.
19	Plazo de entrega	30 días

Preparado por:	Aprobado por:	Vo. Bo. :
José D. W. Meríngo B. Administración Nacional de Electricidad	Ing. Pablo Guimarães Ofic. de Coord. Gerencia Comercial	
Fecha: / /	Fecha: / /	Fecha: / /

Ing. Michael Hersh
Presidente
SEGEL LOGISTICA S.A.

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

(57)

REV-1

ANDE	Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial Gerencia Comercial	Nº: 260614-3
	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Hoja: 1/1
Referencia:	EQUIPOS: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	

Objeto: Establecer las condiciones mínimas que deben cumplir los lectores de código de barras, que serán adquiridos, con los servicios de garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias:

El proveedor deberá ofertar equipos que cumplan concretamente con las especificaciones técnicas descriptas a continuación. Además de completar obligatoriamente la Planilla de Datos Garantizados que se provee.

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	
2	Procedencia	
3	Ancho de Cable	
4	Ángulo de barrido	
5	Clase de laser	
6	Humedad de funcionamiento	
7	Indicador de funcionamiento	
8	Interface de Comunicación	
9	Longitud mínima de barra	
10	Método del programación	
11	Pitch/Roll/Skew	
12	Profundidad del campo	
13	Tasa de barrido	
14	Temperatura de Almacenamiento	
15	Temperatura de funcionamiento	
16	Voltaje de entrada	
17	Documentación	
18	Garantía	
19	Plazo de entrega	

Preparado por:	Aprobado por:	Vo. Bo. :
José W. Montigo B. Administración Nacional de Electricidad Pers. nº 3739	Ing. Pablo Guimarães Ofic. de Coord. Gerencia Comercial	
Fecha: / /	Fecha: / /	Fecha: / /

SEGEL LOGISTICA S.A.

Ing. Michael Hersch
Presidente

Ing. Michael Hersch
Presidente

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 809/2014

ADQUISICIÓN DE CONTADORES DE BILLETES, DETECTORES DE BILLETES FALSOS, IMPRESORA TICKETEADORA.

ADENDA N° 1

Asunción, 19 de agosto de 2014

AL OFERENTE:

Señores:

Con relación a la licitación de referencia, les solicitamos sustituir las siguientes páginas:

- Especificaciones Técnicas N° 260614-3 por la **Especificaciones Técnicas N° 260614-3 REV-1** de la Sección III. Suministros Requeridos.

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

REV-1

ANDE	Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial Gerencia Comercial	Nº: 260614-3
	PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	Hoja: 1/1
Referencia:	EQUIPOS: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	

Objeto: Establecer las condiciones mínimas que deben cumplir los lectores de código de barras, que serán adquiridos, con los servicios de garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias:

El proveedor deberá ofertar equipos que cumplan concretamente con las especificaciones técnicas descriptas a continuación. Además de completar obligatoriamente la Planilla de Datos Garantizados que se provee.

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	Especifcar.
2	Procedencia	Especifcar.
3	Ancho de Cable	2 m
4	Ángulo de barrido	52º
5	Clase de laser	CDRH Class II; IEC 60825-1: Class II Certificaciones EMC CE & FCC DOC
6	Humedad de funcionamiento	5% ~ 95% (non-condensing)
7	Indicador de funcionamiento	(LED) rojo, (LED) azul, LED verde
8	Interface de Comunicación	Serial (RS-232 C), USB, Teclado
9	Longitud mínima de barra	5 mil @ PCS 90%, Code 39
10	Método del programación	(a) Barcode manual; (b) RS-232 comandado a través del RS-232; (c) Configuración Windows AP Firmware actualizado por la memoria flash.
11	Pitch/Roll/Skew	65° / 30° / 65°
12	Profundidad del campo	35 ~ 220 mm for UPC/EAN 100%
13	Tasa de barrido	500 scans per sec
14	Temperatura de Almacenamiento	-20°C ~ 60°C
15	Temperatura de funcionamiento	0°C ~ 40°C
16	Voltaje de entrada	5VDC + 10%
17	Documentación	Carta de autorización del Fabricante.
18	Garantía	1 año de fabricación.
19	Plazo de entrega	30 dias

Preparado por:	Aprobado por:	Vo. Bo. :
José D. W. Moríñigo B. Administración Nacional de Electricidad Fecha: / /	Ing. Pablo Guimarães Ofic. de Coord. Gerencia Comercial Fecha: / /	Fecha: / /

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

REV-1

ANDE	Oficina de Coordinación de la Gerencia Comercial Gerencia Comercial	Nº: 260614-3
	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS	Hoja: 1/1
Referencia:	EQUIPOS: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	

Objeto: Establecer las condiciones mínimas que deben cumplir los lectores de código de barras, que serán adquiridos, con los servicios de garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias:

El proveedor deberá ofertar equipos que cumplan concretamente con las especificaciones técnicas descriptas a continuación. Además de completar obligatoriamente la Planilla de Datos Garantizados que se provee.

Ítem	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN REQUERIDA
1	Modelo	
2	Procedencia	
3	Ancho de Cable	
4	Ángulo de barrido	
5	Clase de laser	
6	Humedad de funcionamiento	
7	Indicador de funcionamiento	
8	Interface de Comunicación	
9	Longitud mínima de barra	
10	Método del programación	
11	Pitch/Roll/Skew	
12	Profundidad del campo	
13	Tasa de barrido	
14	Temperatura de Almacenamiento	
15	Temperatura de funcionamiento	
16	Voltaje de entrada	
17	Documentación	
18	Garantía	
19	Plazo de entrega	

Preparado por:	Aprobado por:	Vo. Bo. :
José D. W. Montrigo B. Administración Nacional de Electricidad Pers. H/ 3759	Ing. Pablo Guimarães Ofic. de Coord. Gerencia Comercial	
Fecha: / /	Fecha: / /	Fecha: / /

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 809/2014

ADQUISICIÓN DE CONTADORES DE BILLETES, DETECTORES DE BILLETES FALSOS, IMPRESORA TICKETEADORA

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 21 de agosto de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 809/2014** "Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes falsos, Impresora Ticketeadora"

CONSULTA Nº 1.

Con relación al ítem Lector de Código de Barras.

En las características solicitadas del lector de código de barras, se menciona que las interfaces de comunicación deben ser serial, USB, teclado. La ANDE debería definir qué tipo de interface necesitan ya que ningún lector de código de barras viene con las tres interfaces.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA Nº 2. a)

Con referencia al ítem Impresora Matricial.

Solicitan a su vez también que la impresora deberá tener interfaces SERIAL, PARALELA, USB y ETHERNET. La entidad debería definir qué tipo de conexión necesitan ya que ninguna impresora matricial cuenta por los 4 puertos, únicamente viene con un solo puerto.

RESPUESTA

Se aceptarán equipos que tengan interfaces SERIAL, PARALELA Y USB como mínimo.

CONSULTA Nº 2. b).

Con referencia al ítem Impresora Matricial.

El tipo de cinta, menciona que debe tener el modelo ERC-38, lo cual impide ofertas de máquinas iguales o mejores a las solicitadas solo por el hecho de poseer una cinta diferente. Solicitamos se pueda ofrecer la impresora con sus correspondientes insumos.

RESPUESTA

Se aceptarán impresoras con sus correspondientes insumos.

SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaria General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

CONSULTA Nº 2. c).

Con referencia al ítem Impresora Matricial.

El tipo de papel, se menciona que la impresora debe tener 3 copias, original y 2 hojas de autocopiado.

RESPUESTA

El equipo deberá soportar impresiones en tres (3) hojas, original más dos (2) hojas de copia.

CONSULTA Nº 2. d).

Con referencia al ítem Impresora Matricial.

Por favor mencionar si la impresora deseada deberá tener el KIT de AUDITORIA, ya que en caso contrario solo podría imprimir 1 original y las copias van a quedar sueltas en el piso.

RESPUESTA

Se aceptarán solo equipos con Kit de Auditoría.

Les saludamos muy atentamente.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.
CA S.A.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3011/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 809/2014, PARA ADQUISICIÓN DE CONTADORES DE BILLETES, DETECTORES DE BILLETES FALSOS, IMPRESORA TICKETEADORA, A LAS FIRMAS SEGEL LOGÍSTICA S.A. – (ITEMS 1 Y 3), HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. – (ITEM 2) Y HARD & SOFT S.A. - (ITEM 4).

Asunción, 20 de octubre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 809/2014, con ID Nº 270601, para Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2821/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta cinco firmas, según Acta N° 84/2014 de fecha 28 de agosto de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35199 de fecha 27 de agosto de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Firmas Segel Logística S.A. - (Items 1 y 3), HPTI Sistemas y Equipamientos S.A. - (Item 2) y Hard & Soft S.A. - (Item 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3011/2014** - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 809/2014, para Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora, en las siguientes condiciones:

1.1 A Segel Logística S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Lector de Código de Barras	Honeywell 1250g	USA/CHINA	Unidad	20	557.246	11.144.920
3	Contador de Billetes	Accubanker AB1050	USA/CHINA	Unidad	37	1.224.362	45.301.394
Total							56.446.314

por un monto total de G 56.446.314 (cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos catorce guaraníes), IVA incluido.

1.2 A HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Impresora de Tickets	Bematech	Taiwán	Unidad	15	1.090.620	16.359.300

por un monto total de G 16.359.300 (dieciséis millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos guaraníes), IVA incluido.

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3011/2014 - Pág. 3

1.3 A Hard & Soft S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
4	Detector de Billetes Falsos	Tairong	China	Unidad	35	242.000	8.470.000

por un monto total de G 8.470.000 (ocho millones cuatrocientos setenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

p/ Secretaría General

LOGISTICA S.A.
ICA S.A.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 546/2014

Asunción, 22 octubre de 2014

Señores
Segel Logística S.A.
República Dominicana N° 438 c/ Avda. España
Teléfono: 233321/2
Email: mhersch@segel-logistica.com.
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 28 de agosto de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 809/2014 "Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresora Ticketeadora".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3011/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Segel Logística S.A.: Ítems 1 y 3.
- A HPTI Sistema y Equipamientos S.A.: Ítem 2
- A Hard & Soft S.A.: Ítem 4

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2014 14:49

SU LOGO : Dpto.de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	4233322105	22/OCT. 14:48	00'52	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibí Original
SEGEL LOGISTICA S.A.

p/ Secretaría General

Sonia Raquel Ruiz Diaz

De: Sonia Raquel Ruiz Diaz
Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2014 03:22 p.m.
Para: 'mhersch@segel-logistica.com'
CC: Fátima Rojas; Zinaida Turcott; Liliana Barreto
Asunto: RV: Notif LCO ANDE N° 809/2014
Datos adjuntos: SEGEL LOGICALIS.pdf

Señores: ***SEGEL LOGISTICA S.A.***

En adjunto se remite para su conocimiento la Notificación de Adjudicación de la LCO ANDE Nº 809/2014 " ADQUISICIÓN DE CONTADORES DE BILLETES, DETECTORES DE BILLETES FALSO, IMPRESOT TICKETEADORA"

En respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.

Lic. Sonia Ruiz Diaz
Asistente Dpto. de Licitaciones
ANDE - Interno Nº 2443 - 80612
Directo: 2172056

p/ Secretaría General

SEGEL LOGISTICA S.A.